



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 238
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14 / 4400.14.2

CIRCULAR No. 238 del 2024

Bucaramanga, 09 de mayo de 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES Y DOCENTES DE AULA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA.

ASUNTO: DIVULGACION DE RESOLUCION 1162 DEL 09 DE MAYO DEL 2024 CORRESPONDIENTE AL NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEFINIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL PARA EL PROCESO DE EVALUACION PARA LOS ASCENSOS DE GRADO O REUBICACIONES DE NIVEL SALARIAL DE LOS DOCENTES REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002.

Reciban un respetado saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, se permite solicitar a los Rectores y Coordinadores de las Instituciones Educativas para realizar divulgación de la Resolución 1162 del 09 de mayo del 2024, con los Docentes y Docentes orientadores regidos por el Decreto 1278, con el fin de informar a través de reuniones la modificación al cronograma de actividades para el proceso de evaluación para el ascenso de grado o reubicación de nivel salarial de los educadores oficiales, términos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 025624 del 29 de diciembre del 2023 y modificado Res 1979, suspensión Res 03384, modificación al cronograma Res 5829 del 26 de abril del 2024 del Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera las instituciones educativas, deberán enviar evidencia de las reuniones de socialización de la información correspondiente a la Resolución 1162 del 09 de mayo del 2024, las cuales deben ser enviadas hasta el día 16 de mayo del 2024 al correo electrónico: jgomez@bucaramanga.gov.co

Atentamente,


MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaría de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jimmy Alejandro Gómez: Profesional Universitario, Escalafón Docente (E) 
Vto bueno aspectos técnicos y de nómina: Diana Liseth Figueroa, Profesional Especializado, Líder Talento Humano 
Revisó: aspectos Jurídicos: Anlly Lizeth Guerrero Ortega, Profesional Universitario 

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia